

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC53VPCT/2023, DE 10 DE MAYO, POR LA QUE SE PUBLICA LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES ASOCIADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA EN EL ÁMBITO DEL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (PAIDI 2020).

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC37VPCT/2023, de 13 de abril, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales asociados a proyectos de investigación de excelencia en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA) nº 380 y en la página web del Área de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz <http://ugi.uca.es/convocatoria-paidi2020> el día 13 de abril de 2023, y finalizado el plazo de alegaciones del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, este Rectorado resuelve:

PRIMERO: Declarar aprobado el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para cada uno de los proyectos.

SEGUNDO: Ordenar la publicación del citado listado que aparece como Anexo a esta resolución, en la página web del Área de Investigación y Transferencia, de la Universidad de Cádiz <http://ugi.uca.es/convocatoria-paidi2020>


Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo los mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace constar en Cádiz, en el día de la firma.

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R65REC/2022, de 6 de abril)

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz
Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSOJ22FMPSVP7VTQSB5JP6Q	Fecha	10/05/2023 13:06:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSOJ22FMPSVP7VTQSB5JP6Q	Página	1/2	

ANEXO

Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas

Solicitud	Interesado/a	Proyecto	Estado
sol-202300256113-tra	Díaz Franco, Cristina	“Diseño de compuestos basados en el producto natural bioactivo 2-amino-3H-fenoxacin-3-ona (APO) para el desarrollo de nuevos herbicidas y fármacos (DIBIAPQ)”	Admitida
sol-202300256482-tra	León Marcos, Ludisbel	“Innovación en la generación de envases activos mediante técnicas a alta presión utilizando extractos naturales. Nuevos materiales, escalamiento y aplicación en alimentos (IMPACK)”	Admitida

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSOJ22FMPSVP7VTQSB5JP6Q	Fecha	10/05/2023 13:06:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSOJ22FMPSVP7VTQSB5JP6Q	Página	2/2

